RESOLUCIÓN NÚMERO 47 DE 8 DE AGOSTO DE 2023

Por la cual se designa Supervisor en la Dirección Territorial Tolima.

EL DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

En ejercicio de las facultades delegadas en el artículo quinto de la Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 y:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1676 de 2015, el INVIAS adoptó el Manual de Contratación INVIAS, en el cual se establecen las funciones y obligaciones de los supervisores, gestores técnicos de proyectos, gestores ambientales, sociales, prediales y se dictan otras disposiciones.

Que la CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: VIGILANCIA. - del contrato No. 2605 de 2023, señala que "*La vigilancia del presente contrato será realizada por el funcionario competente de conformidad con la Resolución de delegación de funciones vigente del INSTITUTO o por el funcionario designado por éste, quien ejercerá las funciones de supervisor del contrato, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONSULTOR, de acuerdo a lo establecido en la ley, en el manual de contratación o reglamentación expedida para tal fin.*."

Que el numeral noveno del ARTÍCULO QUINTO de la Resolución de delegación No 3309 del 29 de octubre de 2021, indica que se delega en los titulares de las DIRECCIONES TERRITORIALES "9. *Supervisar y/o designar, según corresponda, los supervisores de los contratos delegados*".

Que en la jurisdicción de la Dirección Territorial el siguiente contrato debe someterse a la supervisión respectiva:

Contrato No. 2605 de 2023 suscrito con el contratista ARA INGENIERÍA S.A.S cuyo objeto es: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA GRUPO AMV 1 LOTE 9**".

Que la supervisión será adelantada por la Ingeniera ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES Directora Territorial Tolima del INVIAS.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Ingeniera ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES**,** con C.C. No. 69.009.805 de Mocoa, quien desempeña el cargo de Directora Territorial Código 0042 Grado 16 de la Dirección Territorial Tolima del INVIAS como supervisora del siguiente contrato:

> Contrato No. 2605 de 2023 suscrito con el contratista ARA INGENIERÍA S.A.S cuyo objeto es: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA GRUPO AMV 1 LOTE 9**".

ARTICULO SEGUNDO: La Supervisión del contrato mencionado se adelantará conforme al Manual de Contratación vigente del INVIAS y demás normas concordantes y complementarias.

ARTICULO TERCERO: Remítase al Supervisor copia del contrato antes mencionado y de sus antecedentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, el 8 de agosto de 2023.

Firmado digitalmente por ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES

ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Directora Territorial

Proyectó: MJHG